

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Polígono, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Viernes 22 de Enero de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.146

Los retirados por Guerra

Justicia reparadora.

No es esta la primera vez que el DIARIO DE LA MARINA, siempre pronto a la defensa de los intereses de la Patria, del Ejército y de la Armada, con absoluto desinterés, inspirado únicamente en las altas conveniencias nacionales, creyó hacer obra de justicia saliendo a la defensa de las legítimas y nobilísimas aspiraciones de los jefes y oficiales de la Escala de reserva retribuida, que se acogieron a la ley de 8 de Enero de 1902.

Jefes y oficiales de la Escala de reserva que vistieron el honoroso uniforme del Ejército español con las insignias de su respectivo empleo, ganadas una por una desde que sentaron plaza de soldado sirviendo a la Patria y al Rey, con bravura y con honor, en los campos de Cuba, de África y de Filipinas; jefes y oficiales que en todos los momentos difíciles creados por las circunstancias a nuestra España, se apresuraron a brindar sus servicios a los Gobiernos de Su Majestad, desinteresadamente, llegando en el mes de Agosto último a ofrecer al ministro de la Guerra a empuñar de nuevo el fusil como simples soldados y formar en la vanguardia de nuestro Ejército en el caso de que el honor de España reclamase el acudir a las armas; jefes y oficiales acogidos a la ley de 8 de Enero de 1902, por un respetable y nobilísimo sentimiento de amargura y dignidad patriótica, ya que por aquella ley se les quitaban los derechos adquiridos en defensa de la Patria, y se les dejaba, en cambio, sujetos a todos los deberes; a servir con las armas en la mano en el caso de guerra ó de movilización general, siempre que el ministro de la Guerra tuviera a bien disponerlo.

Y, sin embargo, esos jefes y oficiales, beneméritos de la Patria, que derramaron su sangre generosamente, que ostentan en el pecho cruces y distinciones que el Rey otorga a la pericia y a la bravura, que están pidiendo, sobre todo en estos momentos en que se hacen sentir con mayor Imperio las apremiantes necesidades de la defensa nacional, que se les utilice en el servicio militar, para no gravar inútilmente el presupuesto de la Nación; esos jefes y oficiales, que tienen tantos títulos al reconocimiento del Estado, no han logrado durante estos trece años ninguna, absolutamente ninguna, de las ventajas concedidas a sus compañeros de armas.

Hoy es ya de que se haga justicia. Al frente del ministerio de la Guerra está uno de los generales más cultos, más justos y más prestigiosos del Ejército español: el señor conde del Serrallo.

Nos consta, porque lo hemos oído de los mismos labios del digno ministro de la Guerra, su vehemente deseo de satisfacer a las aquellas aspiraciones legítimas, justas, proporcionadas a las necesidades de nuestro Ejército, de los jefes y oficiales de la Escala de reserva acogidos a la ley de 1902. ¿A qué se espera?

El propio señor ministro de la Guerra, y la Comisión parlamentaria que dió dictamen en el proyecto de ley llamado de Rebaja de edades, reconoció, después de oír a nuestro director, Sr. Ruiz de Grijalba, el derecho incuestionable de esos jefes y oficiales a ocupar los destinos de segunda situación en el Ejército, y en ese sentido se reformó el articulado de la ley.

Ahora, de momento, esos jefes y oficiales, únicamente, consideraciones de carácter militar que en nada gravan, que benefician, por el contrario, al Tesoro nacional, como son los empleos honoríficos y el cobro a perpetuidad por Guerra; justa y pequeña reparación, que honra tanto a los que la solicitan como enaltece al ministro, al Gobierno, a las Cortes y al Rey que la concedan.

Porque el empleo honorífico lo piden esos jefes y oficiales para poder vestir con dignidad, habida cuenta de sus servicios a la Patria y su antigüedad en el empleo, el uniforme del Ejército; porque la petición del cobro a perpetuidad por Guerra significa el legítimo y patriótico deseo de morir, como han vivido, sujetos a la obligación de servir a la Patria al primer requerimiento del honor y el interés nacionales. Seguros estamos de que el jefe supremo de los Ejércitos de mar y tierra, S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y el Gobierno de S. M. y las Cortes, acogerán con simpatía tan modestas y patrióticas demandas, y seguros también de que la Prensa toda, especialmente la Prensa militar, a la que dirigimos desde

aquí nuestra más fervorosa exhortación, apoyará, con su prestigiosa autoridad, nuestra campaña en pro de una clase militar que tantos y tan buenos servicios prestó y está dispuesta a seguir prestando a nuestra España.

Las crueldades innecesarias

El bombardeo llevado a cabo por un zeppelin alemán sobre varias poblaciones inglesas, que carecen de importancia militar, vuelve a poner sobre el tapete el debatido asunto de la necesidad de declarar ilícita toda acción que, no produciendo resultados eficaces para el fin de una campaña, cause víctimas inocentes, siendo indigna de naciones que ostentan el título de cultas y civilizadas.

Al mismo tiempo se ha recrudecido la guerra de pluma, en la que los beligerantes se dirigen acusaciones diarias sobre el mal trato a los heridos y prisioneros, avivándose así encoenos que quisieramos ver circunscritos a las simples, y ya horribles, imposiciones del combate.

Esa caballerosidad soñada, en la que, respaldando el honor profesional sobre cualquier otro sentimiento, asemejase la lucha entre dos ejércitos ó escuadras a las que tienen lugar entre dos personas bien nacidas, no parece en la práctica, según esos relatos; y tan hermoso ideal se aleja en vez de acercarse, como era lógico, dada la creciente cultura de los países de Europa.

Respecto a los bombardeos de cualquier clase sobre poblaciones indefensas, la doctrina está sentada desde hace muchos años; pero es muy difícil que sea cumplida.

Las conveniencias de momento aconsejan a lo mejor faltar a ella; y como no hay sanción para quien la contraviene, es letra muerta cuanto se escriba sobre tal asunto.

Ni un solo país puede alzar la voz proclamando que nunca apeló a ese medio para usar en el enemigo un efecto moral y daños materiales que consideró provechosos para su causa.

En tal situación, cabía únicamente no pensar en el pasado, hacer cuenta nueva y establecer un convenio, según el cual la descalificación de los demás sirviese de castigo al que faltase a lo pactado.

Pero si en la vida individual los fuertes lo gran escapar a esas descalificaciones, es lógico creer que los egoísmos internacionales se sobrepondrán a todos los pactos y se daría por bueno lo ejecutado por quien fuese capaz de repartir beneficios ó de causar daños a sus improvisados jueces.

En cuanto a las crueldades cometidas con los heridos, prisioneros y personas indefensas, es justo decir que informaciones imparciales desmienten en gran parte esas dolorosas noticias y las dejan reducidas a actos aislados, que serán siempre inevitables.

Y así es natural que haya sucedido, pues el espíritu de la oficialidad de todos los países es difícil que se pierda en la fragosidad del combate é imposible que no perdure en la fría vida de los hospitales de sangre y de los campamentos de concentración en que se hallan los que cayeron por el plomo ó se rindieron por una contingencia del combate.

Hay que restar, pues, mucho a lo que consiguen esos interesados relatos y esperar a que se haga luz sobre las supuestas infracciones del derecho de gentes que mutua mente se echan en cara ambos bandos adversarios.

De cualquier modo, lo cierto es que las suavidades de costumbres no se imponen por decretos ni se obtienen por Tratados; tienen que venir solas y espontáneas por un movimiento pasional que induzca a los hombres a escuchar la voz del bien que todos tienen dentro, y a desoir el instinto de fiera de que ninguno carece tampoco.

Hay quien dice que en esta guerra se nota un retroceso hacia la barbarie, comparándola con otras anteriores.

Espereamos a conocer bien los hechos, y quizás no se compruebe tan dolorosa afirmación.

Las construcciones navales

EL FERROL, 21.—Se han recibido telegramas de Londres notificando que en esta semana saldrá a bordo del vapor *Cambre* el cañón de 30 centímetros que falta por instalar en el acorazado *Alfonso XIII*.

Esto hará que vuelvan a ser admitidos los

obreros despedidos temporalmente por falta de trabajo

El buque quedará a último de mes en condiciones de hacer pruebas de artillería.

Después se terminarán algunos pequeños detalles que faltan en el interior y se efectuará la entrega.

Se calcula que en Marzo podrá el *Alfonso XIII* prestar servicio.

Las obras del acorazado *Jaime I* están adelantadísimas.

Se dice que en Agosto quedará terminado. El acorazado *España* saldrá mañana a efectuar pruebas de telegrafía. Se pondrá en comunicación con la antena de Carabanchel.

Telegramas de la costa

Pérdida del vapor «Ciervana»

BILBAO, 22.—La casa Sota ha recibido un aviso en el que se le notifica que el vapor *Ciervana*, de esta matrícula, chocó en Glasgow con un buque inglés.

El *Ciervana* se perdió totalmente; pero se salvó la tripulación.

Violento temporal

BILBAO, 22.—Hace dos días que llueve incesantemente.

Esta noche arreció el temporal, aumentando el nivel de la ría y la velocidad del agua de tal manera que los barcos tuvieron que reforzar las amarras.

Se tienen noticias de inundaciones en la provincia.

Puerto cerrado.

CADIZ, 21.—Reina un fuerte temporal; algunos barcos que intentaron salir volvieron de arriba a torzosa.

Como medida de precaución, se ha cerrado el puerto.

Emisario alemán prisionero

La *Stampa* da cuenta de que un navio inglés detuvo en alta mar, a bordo del paquebot italiano *Duque de Aosta*, al conde von Keller, enviado por el Gobierno alemán—dice *La Stampa*—con pasaportes falsos a realizar ciertas gestiones secretas cerca del Gabinete yanqui.

El conde ha sido desembarcado en Gibraltar, donde quedó en calidad de prisionero de guerra.

Proyectos de Marina

El general Miranda dió ayer tarde lectura en el Senado de los siguientes proyectos de ley:

Reforma de la ley de 30 de Diciembre de 1912.

«Artículo único. Se concede a las familias de los maquinistas de la Armada fallecidos desde 10 de Septiembre de 1911 hasta 29 de Diciembre de 1903 los beneficios que otorga la ley de 30 de Diciembre de 1912 a las familias de los contramaestres, condestables, practicantes, maquinistas y auxiliares de oficinas.»

Ampliación de beneficios.

«Artículo único. Se hace extensivo a los primeros contramaestres, condestables, practicantes, contramaestres mayores de segunda, condestables mayores de segunda y subayudantes de segunda el beneficio que la ley de Presupuestos de 1903 concede a los segundos, para lo cual a los primeros, mayores y subayudantes se les contarán también los cuatro, doce y veintidós años de empleo, conservando su sueldo los que por su empleo lo tengan superior. Esta ley tendrá efecto desde que se promulgó la de 29 de Diciembre de 1903 para la concesión de las graduaciones; pero no para el cobro de haberes, que empezarán a percibir cuando los créditos del presupuesto lo permitan.»

Personal de archivos

«Artículo 1.º El personal del Cuerpo de Secciones de archivo de Marina disfrutará los sueldos correspondientes a los empleos a que están equiparados por Real orden de 10 de Abril de 1912, que son los siguientes: oficiales mayores, 5.500 pesetas anuales; oficiales primeros, 3.500, y oficiales segundos, 2.500.

Art. 2.º El personal de referencia entrará en el goce del sueldo que concede el artículo anterior al crear en presupuesto el oportuno crédito para ello.

Art. 3.º Desde el momento en que el personal del Cuerpo mencionado entre en posesión de los nuevos sueldos, cesará en el percibo de los especiales que les concede el Real decreto de 22 de Diciembre de 1905, el cual, en todas sus partes, queda derogado.

Art. 4.º No obstante lo determinado en el artículo anterior, si alguno de los oficiales de dicho Cuerpo estuviese en posesión de un sueldo especial al que por su equiparación le corresponde según el art. 1.º, lo conservará como personal hasta que por reglamento le corresponda en otro igual ó superior.»

DEBATES PARLAMENTARIOS

El proyecto de Construcciones navales y habitación de los puertos militares

Intervención del Sr. Pomeo

El Sr. Pomeo: Señores diputados, no hemos tenido, ni tenemos, ni podremos tener poder naval, en el concepto que el poder naval tiene en el siglo xx, siendo de ello culpables muchos políticos españoles y, principalmente, uno de ellos, el Sr. Urzáiz; luego diré por qué. (Risas.)

Y digo que no hemos tenido, ni tenemos, ni podremos tener poder naval, porque nuestros políticos, señores diputados, se han limitado a edificar sobre aquellos establecimientos navales que los Reyes grandes de España, nuestro gran Carlos III, por ejemplo, fundaron, y sobre aquellos edificios se ha seguido construyendo; y Manila, que fué grande; la Habana, que fué grande; Cartagena, que fué grande; Cádiz, que fué grande, y Ferrol, que fué grande en la época en que fueron hechos, es decir, en la época en que la artillería alcanzaba a centenares de metros, hoy no sirven para bases navales, y no sirven por que no pueden ser defendidos, ya que un acorazado, a la distancia que hoy alcanza la moderna artillería, destruiría impunemente y en minutos todos los millones que hay en Cartagena, por ejemplo.

Por eso digo que el Sr. Urzáiz, que ha sido ministro y que ha tenido poder, es uno de los responsables, puesto que el Sr. Urzáiz ha sido y es diputado por Vigo, donde, por ser una de esas rías maravillosas que la Naturaleza ha puesto en España, se pueden realizar los dos grandes milagros: el milagro de estar cerca del mar para atacar y el milagro de estar lejos del mar para defenderse, refugiándose donde el fuego del mar no llegue.

Yo, señores diputados, no quiero culpar al señor ministro de Marina de los defectos y de las imprevisiones de sus antecesores; no, en modo alguno. Yo tengo en tan gran estima a su señoría que haría votos por que el sucesor de su señoría fuese su señoría mismo. Ya ve su señoría cómo no le combató; pero siento la afirmación con que comencé. Y como yo vengo aquí a exponer razones y no a perder tiempo con varios discursos, procuraré, en el menor número posible de minutos, dejar en el *Diario de las Sesiones* la mayor cantidad posible de ideas.

Hacemos cocinas, y no llenamos la despensa; las cocinas son los barcos; la despensa son los cañones, son las municiones. El día que tuviésemos una guerra y no pudiésemos traer las municiones ni los cañones, los barcos no servirían para nada, como para nada sirven las cocinas que no tienen viandas que cocer. (Aprobación.)

Lo primero que hace falta traer en un proyecto como éste de reorganización naval es el crédito necesario para establecer una buena fábrica de artillería y de municiones; pero no donde los marinos quieran establecerla, atendiendo a los intereses creados en Cádiz, en Cartagena, en El Ferrol, por ejemplo. No, de ninguna manera, porque esa fábrica la establecería, a ser posible, en los altos del Guadarrama. Quiero decir con esto, señores diputados, que, dada la configuración geográfica de España, la despensa de la cocina, las municiones de artillería de los barcos y de los cañones de las costas (yo entiendo que en esto no hay Ministerio de la Guerra ni Ministerio de Marina, sino Ministerio de la defensa nacional), debe estar en el centro de España, porque al centro de España será donde finalmente llegará el enemigo si el enemigo en España entrase, y del centro de España las municiones podrán irradiarse a todas las costas y no de las costas venir al interior. Cada vez que pienso que tenemos fábricas de artillería en Trubia, en Placencia, en Sevilla, me echo a temblar, porque están muy cerca del mar, y somos muy débiles en el mar, y esa sería la primera presa que el enemigo haría. Y sin municiones, ¿qué harían nuestros barcos, qué nuestros artilleros, qué nuestros fuertes?

Segunda cuestión. ¿Por qué estáis hablando siempre de Cartagena, de Cádiz, de El Ferrol, intereses creaos malos, y no habláis de Chafarinas, por ejemplo, intereses por crear buenos, magníficos? A pesar del dicho que afirma que Julio, Agosto y Mahón son los mejores puertos del Mediterráneo, yo digo que Chafarinas es el mejor puerto de refugio del Mediterráneo desde Malta hasta Gibraltar. Pues si España tiene a Chafarinas, si la Naturaleza nos ha dado un puerto de refugio natural, superior, enfrente de Cabo de Agua, que puede servir de base naval para nuestras operaciones en Marruecos, a mí no me cabe en la cabeza que las Cortes españolas discutan un proyecto

de reconstitución naval sin que el nombre de Chafarinas esté en ese proyecto, puesto que el nombre de Chafarinas puede y debe estar en ese proyecto, no solamente a título de defensa, sino a título de economía.

Voy a demostraros con muy pocas palabras que Chafarinas puede ponerse en condiciones de servir a la Marina de guerra, sin que nos cueste una sola peseta. Razonemos, argumentemos.

Tenemos en las costas de África barcos de guerra españoles que no debían estar. Ya hace años que he pedido aquí que se adquiriesen ocho ó diez barcos (aquí hay sentados quienes ministros eran entonces y que me escucharon), barcos parecidos a esos vapores pesqueros del mar del Norte, que hoy los ingleses y alemanes emplean para lanzar minas, y que en Marruecos servirían para la persecución del contrabando y para la vigilancia de las costas.

Con ello se evitaría que el material costoso de barcos de guerra, que cuesta además mucho entretener, estuviese expuesto a riesgos que cuando acaecen se cifran por millones y no por miles de pesetas, y no lo conseguimos.

Y se da el caso de que esos barcos que prestan el servicio en Marruecos, grandes y chicos, por apatía, por indolencia inconcebible, tengan que ir a Cartagena y Cádiz a repostarse de carbón, recorriendo 200 ó 300 millas; y, señores diputados, todos vosotros sabéis lo que cuesta recorrer 200 ó 300 millas. Al cabo del año, muchos miles de duros. ¿Veis clara la economía?

Hay, señores diputados, otro problema importante que se refiere a la Marina, pero que tiene relación con Guerra, y yo suplico al señor ministro de la Guerra que se digne escucharme y que traiga a las Cortes, si necesita del concurso del Parlamento, y si no que las lleve desde luego a la *Gaceta*, las disposiciones necesarias para defender a España por el procedimiento contrario al que algunos quieren emplear. Aquí se habla mucho de artillar, y yo hablo, por el contrario, de la necesidad de desartillar. Y aun añado que ciertos pueblos se defienden desartillando; porque en las guerras modernas, invocan siempre las naciones, para no aplicarlo, el derecho internacional, pequeños pretextos, y uno de los invocados para bombardear pueblos indefensos en realidad es la existencia de baterías de escasezísima importancia, más propias para salvar que para atacar. ¿Para qué decir más, ni citar a Scarborough, por ejemplo?

Hay en España una porción de viejas, antiguas fortalezcas que no son demolidas sin más que un pretexto, el pretexto de que son plazas de activo servicio; es decir, comandancias militares ó como se llamen; y así se da el caso de que hay multitud de plazas en España absolutamente indefensas, pero con la categoría de plazas fuertes, que en el caso de una guerra podrían ser bombardeadas. Barcelona y otra porción de ciudades mal llamadas plazas fuertes deben ser desartilladas. Y no hablo de las plazas que realmente debían ser fuertes, como Cartagena, porque antes que nada soy español y no quiero que cosas que son vergonzosas, deben ser calladas, queden en el *Diario de las Sesiones* y puedan ser leídas por extranjeros. Me basta con saberlas, con lamentarlas y con rogar a SS. SS. que las remedien.

Hay otro asunto que yo llamaría episódico, que es de higiene. Si el señor ministro de Marina va a adquirir barcos pequeños, está obligado, por humanidad, a adquirir previamente elementos productores de agua higiénica para estos barcos pequeños. Los barcos grandes ya los tienen; los barcos pequeños, no. Las agudas de los puertos españoles, señor ministro de Marina, sabe S. S., por dolorosa experiencia, que son asquerosas; en algunos sitios, inmundas. En un regimiento una epidemia se combate fácilmente; los soldados pueden ser aislados; en un barco, navegando, se combate con mayor dificultad. Provea S. S. a esta necesidad, haciendo que, no solamente en lo que hemos dado en llamar bases navales, sino en los puertos más frecuentados por los barcos que hayán de ser construídos, haya elementos de aguada higiénica que, a juicio mío, deben consistir en estanques grandes, proporcionados en su capacidad a las necesidades de los barcos, y en aparatos esterilizadores de agua, que sean suficientes para producir el agua necesaria para tener siempre llenos estos depósitos.

Para terminar diré algo que no sé cómo decirlo, porque vivimos en un país en que se puede hablar de todo lo humano y divino sin agraviar a nadie cuando hablamos de asuntos,

LA GUERRA EUROPEA

INFORMES OFICIALES

La lucha en Francia

Comunicados del Gobierno francés.

PARÍS, 21.—Se ha facilitado esta tarde el siguiente telegrama oficial:

«Desde el mar al Lys hubo duelo de artillería. Del Lys al Somme, en la planicie de Nuestra Señora de Loreto, los alemanes, en la noche del 19 al 20, se habían apoderado de una de las trincheras francesas; pero los franceses, en un contraataque emprendido en la mañana del 20, desalojaron de nuevo a los alemanes, haciendo prisioneros a más de cien soldados.»

En la noche del 19, los alemanes, que en un ataque dirigido en la región de Albert contra las posiciones francesas al Sur de Thiepval habían llegado hasta las alambradas, fueron obligados a retroceder.

También fueron rechazados tres ataques emprendidos por ellos contra La Boiselle.

Al Sur del Somme, y en las orillas del Aisne, hubo combate de artillería en diferentes puntos, consiguiendo los franceses reducir a silencio las baterías alemanas.

En la Champagne, al Este de Reims (región de Prosnés), los franceses han destruido las obras de fortificación de los alemanes, obligándoles a evacuar sus trincheras, y causando una explosión en un depósito de municiones.

Al Noroeste de Beausejour, los franceses han tomado, por sorpresa, tres puestos alemanes, instalándose en ellos.

Al Norte de Massiges, la artillería francesa ha obtenido ventajas.

En el Argonne ha sido rechazado, en una lucha cuerpo a cuerpo, un ataque alemán intentado contra La Fontaine-aux-Charmes.

Al Sudeste de Saint-Mihiel, en el bosque de Apremont, los franceses se han apoderado de 150 metros de las trincheras alemanas, rechazando un contraataque alemán.

Al Noroeste de Pont-à-Mousson, en el bosque La Pretre, los alemanes, en un violento contraataque, han tomado unos 20 metros de los 500 que los franceses habían ganado durante los últimos días.

En el sector de Thonn (región de Dillberbach y Hartmannsviller Kopf), se ha entablado desde la noche del 19 una lucha de infantería.

Los franceses han hecho muy ligeros progresos en un terreno extremadamente difícil.

Rectificando a los informes alemanes

El general comandante en jefe llama de nuevo la atención del pueblo francés sobre el carácter falso de los comunicados oficiales del Estado Mayor alemán.

Desde el principio de la guerra, estos informes han hablado de acciones que nunca han tenido lugar, ó las han publicado de una manera completamente diferente a la realidad.

Sus recientes informes, referentes a las pérdidas sufridas por los franceses en las últimas semanas, son totalmente inexactos.

Las pérdidas francesas en dicho período son inferiores a más de la mitad de las cifras publicadas por el Estado Mayor alemán.

En cambio, el Mando supremo francés ha podido comprobar, por medio del número de muertos encontrados en el campo de batalla, que en todas las luchas durante los dos últimos meses, las bajas alemanas han sido superiores a las francesas.

Continúan los combates parciales.

PARÍS, 22.—Añoche se facilitó el comunicado siguiente:

«El enemigo ha bombardeado violentamente nuestras posiciones Notre-Dame de Lorette.»

Después, á las cinco de la mañana, ha iniciado un nuevo ataque, que ha sido inmediatamente contenido.

En Champagne, dos de los pequeños bosques situados al Norte de la Granja de Beausejour han sido ocupados por nuestras tropas; el enemigo ha contraatacado, sin éxito.

En el Argonne, los alemanes han intentado un ataque serio sobre el saliente de nuestra línea en las cercanías de Saint-Hubert. Después de un bombardeo muy violento, que ha descompuesto nuestras trincheras, se han lanzado

INFORMES NO OFICIALES

El Daily Mail ha publicado el siguiente despacho de su corresponsal en la frontera belga:

«Desde hace tres días, refuerzos alemanes llegados de Amberes, de Bruselas y de Prusia atraviesan Bélgica y se dirigen sobre el Aisne.»

En el mismo instante en que allí se inició el serio ataque contra las posiciones francesas procedíase al embarque de contingentes de tropas de refresco, pertenecientes al ejército de Hindenburg. Tal es la razón de que en los últimos días las principales líneas férreas de Alemania y Bélgica se hayan reservado á los transportes militares.

Brigadas de reserva acantonadas en Amberes, y que comprendían tropas que ocupaban los fuertes de Berchem y de Wavre-Sainte-Catherine, se enviaron a Laon, vía Bruselas y Mons, mientras en la noche del miércoles los nuevos trenes pasaban por Namur con igual destino.

Sin duda, el enemigo ha operado una gran concentración de infantería de línea, prevista de piezas de grueso calibre, al Norte de Soissons.»

El bombardeo de Soissons.

Como es sabido, la prefectura del Aisne se

al ataque; pero han sido rechazados por el fuego de nuestra infantería, combinado con la obstrucción de fuego de la artillería. Se sigue combatiendo en la región de Hartmann-Swerlerkopf»

Del Cuartel general alemán

ROMA, 22.—El comunicado del gran Cuartel general alemán facilitado hoy en Berlín dice que entre la costa y el Lys sólo hubo duelo de artillería.

La trinchera tomada anteayer cerca de Notre Dame de Lorette por los alemanes fue recuperada ayer por los franceses.

Al Noroeste de Arras, los franceses atacaron algunas veces en los dos lados del canal de Arras-Lille; pero fueron rechazados.

Al Sudoeste de Berry au Bac, los alemanes ocuparon dos trincheras francesas, manteniéndose en ellas, á pesar de los fuertes contraataques franceses.

Al Sudeste de Saint Mihiel fueron rechazados dos ataques franceses.

Al Noroeste de Pont-à-Mousson, los alemanes consiguieron recobrar parte de las posiciones perdidas hace tres días, cogiendo prisioneros y cuatro cañones.

Continúa aún la lucha en el resto de las posiciones.

En los Vosgos, al Noroeste de Sennheim, sigue la batalla.

La guerra en Oriente

Comunicado del Gobierno austriaco.

ROMA, 22.—Se ha recibido el siguiente parte oficial de Viena:

«En Polonia sólo se han registrado duelos de artillería, aparte de escaramuzas insignificantes en la frontera. A orillas del Dunajec la artillería austriaca cañoneó, con gran éxito, las líneas de infantería rusa. Los rusos han tenido que replegarse, abandonando una granja agrícola que habían fortificado cuidadosamente.»

Una batería austriaca penetró hasta el río mismo, ocasionando á los rusos centenares de bajas. También han destruido las fuerzas austriacas un puente, que los rusos habían construido para pasar el Dunajec.

En los Cárpatos sólo ha habido escaramuzas insignificantes.»

Informes de Rusia.

PARÍS, 22.—Un comunicado oficial de San Petersburgo dice que en todo el frente se han señalado numerosos ataques de los alemanes, pero que todos ellos fueron rechazados, haciéndose al enemigo grandes bajas.

Del Cuartel general alemán.

ROMA, 22.—Se ha recibido el siguiente comunicado del gran Cuartel general alemán: «En la Polonia oriental no ha variado la situación. Una escaramuza al Este de Lipno terminó en favor de los alemanes, que cogieron 100 prisioneros. En el terreno al Oeste del Vistula, Nordeste de Borzhom, siguen los alemanes progresando. Al Oeste de Lopuzov, Sudoeste de Kanski, fué rechazado un ataque ruso.»

La acción de Turquía

Operaciones en el Cáucaso.

PARÍS, 22.—Se ha recibido de San Petersburgo el siguiente parte oficial: «El día 19 fueron batidas en Abrikli, Lvsor-Kyazani y puestas en retirada las vanguardias turcas, con pérdida de un campamento y numerosos prisioneros.»

El mismo día ocuparon los rusos Ardantontch.»

El bombardeo de Inglaterra

Comunicado de Berlín.

ROMA, 22.—Telegrafía de Berlín el siguiente comunicado oficial:

«En la noche del 19 al 20 de Enero, aviones alemanes han realizado un ataque contra plazas fortificadas de la costa oriental inglesa. A pesar de la densa niebla y de los aguaceros, fueron lanzadas con éxito algunas bombas. Las baterías inglesas cañonearon los aviones alemanes, que han vuelto indemnes á sus cuarteles.»

Operaciones contra Servia.

El corresponsal de The Times en los Balcanes telegrafía que 80.000 soldados alemanes están atravesando Hungría para emprender una nueva campaña contra Servia.

Los incidentes anglo-americanos.

LONDRES, 21.—La opinión general en los Estados Unidos respecto al caso del vapor Danca es que en el caso de que se permita su transferencia no habrá obstáculo ninguno para que otros vapores alemanes internados en los puertos norteamericanos sean también transferidos á la flota americana, lo que significaría una gran ventaja para Alemania.

Los Estados Unidos tienen la esperanza de que se llegue á un arreglo justo y amistoso.

EN EL SENADO

Reclutamiento de la marinería y reservas navales

En la sesión celebrada ayer tarde en la Alta Cámara fué discutido y aprobado el articulado del proyecto de ley de bases para el reclutamiento y reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada y organización de reservas navales.

He aquí la forma en que se desarrolló este debate:

Comenzó aceptándose una enmienda del señor Concas, redactada en términos de aumentar un año á los diez y ocho que se exigen para darse de baja en la inscripción marítima.

El Sr. Carranza solicita algunas explicaciones, que le da el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. Allendesazar formula una observación.

El Sr. Concas hace observar que se está tratando de una confusión producida por la reforma establecida en la inscripción marítima.

El Sr. Sánchez de Toca opina que cuando llegue el momento oportuno se discutirá lo referente á la inscripción.

Se aprueba la base primera, con la enmienda del Sr. Concas, por la que se fija en la edad de diez y nueve años la que determina que en el caso de darse de baja en la inscripción marítima no se podrá volver á dar de alta hasta los treinta años.

El Sr. Concas presenta dos enmiendas á la base segunda, que se aceptan.

El Sr. Carranza defiende una enmienda, que acepta también la Comisión.

Queda aprobada la base segunda con dichas enmiendas.

El general Concas defiende una enmienda á la tercera base, que tiende á regular la forma de llamamiento de los reemplazos, cuando por circunstancias imprevistas se considere preciso llamarlos.

El ministro de Marina no cree necesaria esa aclaración, y, en cambio, podría dificultar la acción del Gobierno si en un momento determinado se estima urgente llamar, no al cupo, sino á los individuos que pueden prestar servicio.

Se aceptan y rechazan algunas enmiendas más de los Sres. Carranza y Concas, y se aprueba la base tercera.

Se lee una enmienda á la base cuarta, letra D, del general Concas, que éste defiende.

La enmienda abarca estos extremos, entre otros de verdadera importancia:

Serán exceptuados del servicio en filas para tiempo de paz el hijo único de padre impedido ó mayor de sesenta y cinco años; el hijo único de madre que continúe siendo viuda; el nieto único de abuelo impedido ó septuagenario que no tenga hijos varones y que vivan juntos; el nieto único de abuela que continúe siendo viuda y que no tenga hijos varones y que vivan juntos; el hijo único natural reconocido lo que reuna las condiciones determinadas en los párrafos anteriores; el exposito único en ciertas condiciones; el hijo primogénito de padre impedido ó mayor de sesenta y cinco años de edad; el hijo primogénito de madre que continúe siendo viuda, y el hermano mayor de huérfano de padre y madre. Los demás puntos de la enmienda son asimismo muy interesantes.

El Sr. Sánchez de Toca dice que esta enmienda es la que llamó ayer del derecho de primogenitura, y como no la cree inspirada en un sentido democrático y justo, no puede aceptarla la Comisión.

Se aprueba la base cuarta.

Se aprueba también la quinta y sexta; aquella, con una enmienda del Sr. Concas, y ésta, después de ser retirada una enmienda del mismo senador.

A la base séptima hace observaciones el señor Carranza.

Pregúnta si al discutir esta base es cuando se ha de defender una enmienda que tiene presentada.

El Sr. Sánchez de Toca dice que esa enmienda afecta á la base octava.

Quedan aprobadas las bases séptima, octava y novena.

El Sr. Pico defiende una enmienda á la base décima. Queda retirada con unas explicaciones del Sr. Sánchez de Toca, y se aprueba la base.

Queda también aprobada la undécima, después que los Sres. Concas y Carranza defienden una enmienda encaminada á impedir que los oficiales de la reserva naval ingresen en ésta con la categoría de alférez de navío, cuya enmienda se desecha.

Se retiran dos enmiendas de los Sres. Concas y Carranza á la base duodécima, y se aprueba ésta.

Se retiran dos bases adicionales presentadas por el Sr. Carranza.

Queda aprobado el articulado y el proyecto.

Comunicación del Gobierno ruso

Un Congreso internacional.

El ministerio de Relaciones exteriores de Rusia comunica al Gobierno español que ha

nombrado delegados oficiales del Gobierno Imperial en el Segundo Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que debía celebrarse en esta Corte: en Mayo del corriente año, á los señores Ysitovich, rector de la Universidad imperial de San Wladimiro; Bogaiewsky, profesor de la misma; Deruginzky y Jaschenko, profesores de la Universidad imperial de Petrogrado y Hagen de Varsovia, y anuncia que anunciará otros nombramientos. Es de advertir que Rusia tiene también un delegado especial permanente: el teniente general De Wendrich, ex ministro, con sejeiro del Imperio, etc.

Es digno de notarse el hecho de que, á pesar de las graves circunstancias internacionales acaecidas á la guerra europea, no sólo ninguna de las naciones que tenían designados los delegados oficiales para el Congreso que nos ocupa los retiraron, sino que aun las naciones beligerantes como Rusia, los designan en estos momentos de tan hondas preocupaciones, lo cual indica el interés que esta clase de Congresos despierta en los Gobiernos.

No obstante, la Comisión organizadora que radica en Madrid, en sesión que presidió el señor Dato, acordó aplazar el Congreso hasta que las presentes circunstancias pasen, teniendo en cuenta no sólo la dificultad de comunicaciones con varios países, sino que hay algunos, como Bélgica, donde han perecido muchos de los delegados oficiales nombrados por los Municipios, y casi todos éstos se encuentran imposibilitados de hacer efectiva la anunciada representación.

El aplazamiento será comunicado á nuestros representantes diplomáticos en el extranjero.

La Comisión organizadora no suspende sus trabajos, y es de creer que este Congreso sea la primera reunión internacional que se celebre después de concluida la guerra, y será muy interesante, porque ella ha de dar orientaciones nuevas á varios de los temas, sobre todo en las Secciones de Administración Internacional, la Militar y la Naval.

TEATRO REAL

La Galli Curci en Barcelona.—Su enfermedad.

La dirección artística del teatro Real tenía dispuesto un plan de representaciones de suerte que el martes último se hubiera cantado Lakmé, para presentación de la admirable diva Amelia Galli Curci; pero un contratiempo, por todos conceptos lamentable, ha hecho imposible la realización de aquellos propósitos.

La señora Galli Curci, al desembarcar en Barcelona se sintió enferma, viéndose obligada á guardar cama á consecuencia de unas fiebres muy persistentes.

La Empresa del teatro Real, por el interés que le inspira la señora y la artista, recibe noticias telegráficas del estado de la eminente soprano todos los días.

Esta, por su parte, desea venir pronto á Madrid á renovar sus triunfos del pasado año; pero los médicos, ante la persistencia de la fiebre, la han prohibido salir del lecho.

Como se recibieran ayer noticias que aunque no acusen gravedad parecen contradictorias, la Empresa ha enviado á Barcelona á su representante, D. Juan Rufo, para visitar á la señora Galli Curci é informar «de visu» á la Empresa acerca de su verdadero estado.

Otro contratiempo igualmente lamentable ha sido la indisposición del tenor Carpi, que ha aplazado su debut y el de la señorita Vix.

La dolencia del Sr. Carpi es por fortuna pasajera y obedece exclusivamente á los efectos de aclimatación, que hace sufrir á todos los artistas semejantes indisposiciones.

Hay motivos suficientes para afirmar que la representación de Manon para el debut, que tanta expectación ha producido, de la señorita Vix y el Sr. Carpi, será mañana sábado en función correspondiente al elegantísimo segundo turno.

El ascenso de Marina

Se ha desmentido nuevamente en el ministerio de la Guerra la combinación de mandos y ascensos en el generato acogida estos días por algunos periódicos.

Y por lo que al ascenso del general Marina se refiere, personas allegadas al ministro de la Guerra no se han recatado en decir desde el primer momento que nuestro residente general en Marruecos lleva su abnegación al extremo de haber reiterado repetidas veces, de palabra y por escrito, que no aspira ni desea recompensa alguna, y hasta nos consta que ha apelado á su amistad con el ministro de la Guerra, para que éste lo evite si en alguna ocasión se tratase de tal cosa.

Cuantas veces ha insinuado la Prensa la posibilidad de recompensar los servicios del general Marina, éste ha insistido en tales afirmaciones. Ahora mismo, y con ocasión de los rumores de referencia, ha vuelto á reiterar lo dicho, en términos tan levantados como los de un telegrama recibido hoy por el conde de Serralvo, y que dice lo siguiente:

«Telegramas Prensa vuelven hablar combinación altos cargos mezclando mi nombre, y como V. E. conoce mi opinión, ruego con insistencia la tenga en cuenta para evitarme contrariedades.»

y en el que, sin embargo, se agravia á todos, aunque á nadie se quiera agraviar, en el momento en que de personas se habla.

Tenemos una teoría peregrina en España. Un presidente del Consejo de ministros, por ejemplo, quiere hacer merced á un amigo de un sueldo de 12.500 pesetas, y crea una Dirección. Me parece muy mal; es preferible que cree un cargo solo, por un cargo son 12.500 pesetas, mientras que una Dirección, generalmente tiene un subdirector, jefes de Sección, jefes de Negociado, oficiales, escribientes, etcétera, etc. Y las 12.500 pesetas para el amigo se convierten en un presupuesto de 600.000 ó 700.000. Pues esto es, desgraciadamente, la Marina, y esto es, desgraciadamente, el Ejército; en vez de tener un regimiento con 2.000 hombres y una música, tenemos muchos regimientos con pocos hombres y muchas músicas; y en la Marina, en vez de haber los barcos necesarios, con el personal muy bien pagado, regiamen pagado, 10 por 100 más de lo que S. S. quiera pagarle, pero joven, para el siglo xx, para navegar en esos barcos del agua que se llaman sumergibles, en esos barcos del aire que se llaman hidroaviones, en esos otros barcos del mar que se llaman scouts, destructores, torpederos, en donde no se puede vivir cuando se tienen canas; en vez de tener lo necesario, repito, tenemos lo inútil. Sólo para que haya mucho personal.

Las canas deben ir al retiro, á la tranquilidad de su casa, con muy buena paga; porque es preferible pagar 6.000 duros de retro á un almirante que ha servido á la Patria, para que esté en su casa, que destinar un millón de pesetas á material inútil para que el almirante cobre los mismos duros.

Pido perdón á la Cámara por haberla distraído exponiendo estas ideas que me he creído obligado á consignar, para que queden ahí, en el Diario de las Sesiones.

Soy poco aficionado á hablar; pero me place mucho poder decir siempre que no soy de los que han contribuido con su silencio á no advertir.

Habréis visto que, habiendo sido el primer español que habló de Marruecos, no os he vuelto á molestar en muchos años. ¿Para qué? El mal estaba hecho; que habiendo sido el primer español que aquí, en el Parlamento, anunció la guerra y dijo que nos previniésemos, también he enmudecido luego. Hay aquí proyectos de ley míos que creo beneficiosos; nadie hace caso; yo tampoco de ello me preocupo; pero quiero siempre poder decir á todos, hasta á mi querido amigo el Sr. Cambó, que yo, ni aun en estas cuestiones, soy nunca de los que atacan, pero sí soy siempre de los se defien den.

Habla el ministro de Marina

Dois palabras nada más antes de que termine la sesión, para contestar, mejor dicho, no para contestar, sino para aplazar la contestación al Sr. Romeo, y para decirle que sus ideas, en su mayoría, casi en su totalidad, son importantísimas; para asegurarle que respecto de muchas de ellas estoy completamente conforme con S. S., y que ninguna caerá en el vacío. Oportunamente tendré el gusto de contestar á S. S. y de contestar á todos los demás señores diputados que tomen parte en la discusión. (El Sr. Romeo: Muchas gracias.)

Discurso del Sr. Maciá

El Sr. Maciá, ante escaso número de diputados, pronunció ayer un extensísimo discurso para combatir el proyecto de bases navales presentado por el ministro de Marina.

Hace un estudio comparativo del poderío naval de las diversas Potencias europeas, para deducir que en materia alguna España podría llegar á luchar marítimamente con ninguna otra nación europea.

Expone los objetivos de los acorazados y los demás buques de combate.

En general, se muestra partidario de los submarinos.

Lee un largo trabajo de sir Percy Scott sobre lo que debe ser la Marina moderna.

Asegura que es imposible el bombardeo de un puerto si se cuenta con una buena escuadrilla de submarinos.

Sostiene, además, que los sumergibles pueden llegar á bloquear un puerto en mejores condiciones que una escuadra.

Afirma que está probado el hecho de que en una guerra, á medida que los sumergibles van echando á pique cruceros, las unidades de combate enemigas tienen por necesidad que irse replegando, aumentando cada vez más el campo de acción de los barcos que pueden navegar dentro del agua.

Si nosotros tenemos patriotismo y nos agrupamos como un solo hombre, podremos en poco tiempo, gracias á la invención de los submarinos, tener una gran defensa de nuestras costas y además el dominio completo de la parte occidental del Mediterráneo.

El orador dice que está fatigado, y pide que se le reserve la palabra para hoy, á lo que accedió la Presidencia.

Las minas submarinas

LONDRES, 22.—Según un despacho de Stokholmo publicado por el Morning Post, en la última quincena se han ido á pique, con sus tripulantes y cargamentos, cinco grandes vapores alemanes, que chocaron en el mar Báltico con minas explosivas.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 22 de Enero de 1915.

Presidida por el Sr. Santos Guzmán comienza la sesión a las cuatro menos cuarto. En los escaños, escasa concurrencia de senadores. Toman asiento en el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia. Leída y aprobada el acta de la anterior se entra en los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Gómez Llombart solicita se traiga a la Cámara un sumario instruido por la Audiencia de Cádiz. El ministro de Gracia y Justicia contesta al ruego, ofreciendo complacer al Sr. Gómez Llombart. El Sr. Romero formula un ruego al ministro de Fomento relacionado con la reparación de una carretera de Alcázar a Puerto Lapiche. El Sr. Ugarte promete atender dentro de lo posible el ruego citado.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley eximiendo de todo impuesto de grandezas y títulos la creación del marquesado de Silvela.

Los Sres. Allendesalazar y ministro de Gracia y Justicia dedican con este motivo frases de sentimiento y encomio a la memoria del ilustre Silvela.

Solicitan asimismo que el dictamen sea aceptado por aclamación, y así se acuerda. El presidente propone la votación definitiva con carácter de urgencia, y así lo hace la Cámara.

A continuación se aprueba otro dictamen, creando una Escuela Normal de maestros en Avila.

En votación definitiva se aprueban también los proyectos de ley de bases para la reclutamiento y reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada y organizaciones de reservas navales, y autorizando al ministro de Fomento para anunciar nueva subasta de la concesión caducada del tranvía de Villarreal al Grao de Bumaná.

Dase cuenta después del despacho ordinario, y señalada la orden del día para la próxima sesión, se levanta acto seguido la de hoy.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Enero de 1915

A las cuatro en punto abre la sesión el señor González Besada.

Bastante concurrencia de diputados y de público en las tribunas.

En el banco azul, solo el Sr. Sánchez Guerra; después el Sr. Miranda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Mo. a (D. César) lamenta la ausencia del ministro de Fomento, a quien pensaba dirigirse para dirigirle alguna pregunta.

El presidente de la Cámara le contesta, diciendo que no ha venido el ministro de Fomento porque, según acuerdo de todos, se trataba de no discutir esta tarde más que el proyecto de bases navales, y, por tanto, creía innecesaria su presencia; pero que en la sesión del lunes se pondrá a disposición de los diputados.

El Sr. Soriano, en nombre de la minoría conjuncionista, declara que por su parte no ha habido acuerdo ninguno ni oficial ni extraparlamentario respecto a la brevedad para discutir ese

proyecto del ministro de Marina, y, por consiguiente, dicha minoría se reserva su libertad de acción para discutir ese proyecto, sin llegar en ningún caso a la obstrucción; pero sin dejar de hacer cuantas observaciones le sugiera su criterio y dentro del patriotismo que se impone en asunto de tanta trascendencia.

El ministro de la Gobernación le contesta. Afirma que, en efecto, no hay compromiso ninguno con nadie para acelerar esta discusión; pero por un acuerdo de todas las minorías parecía que hoy se dedicaría toda la sesión al proyecto de bases navales; pero reconoce el derecho de todas las minorías a discutir ese y los demás proyectos. En su consecuencia el próximo lunes vendrá el ministro de Fomento.

Rectifican ambos señores. El Sr. Nougues se ocupa del problema de las subsistencias y censura a los acaparadores castellanos, que con sus negocios han encarecido de un modo escandaloso los trigos y las harinas en Barcelona.

El Sr. Zorita niega que en Castilla existan acaparadores de cereales y defiende a los agricultores castellanos.

Interviene en este debate el Sr. Romeo y dice que no se trata de acaparadores, sino de la lucha de intereses encontrados entre los agricultores que quieren vender caro el trigo y los consumidores que quieren el pan barato, lo cual es muy difícil, y sería lo mejor buscar una fórmula que armonizase esos intereses; entre tanto, y como eso es muy difícil, él se abstiene de intervenir y no intervendrá más, porque los diputados y senadores serán siempre censurados por los agricultores ó por los consumidores, según que defiendan a unos ó a otros.

Rectifica el Sr. Nougues y pide al ministro de Hacienda que traiga a la Cámara varios datos, que enumera, para en su día poder explicar una interrelación acerca de este asunto.

El conde de Gamazo defiende a los agricultores y dice que no es de extrañar que éstos, como todos los que se dedican a cualquier negocio, procuren sacar las mayores ventajas posibles, sin que esto signifique censura para nadie, y que es preciso estudiar bien este problema antes de dictar resolución ninguna.

Rectifica también el Sr. Romeo y dice que, por lo que respecta a Aragón, influye mucho en los precios de los cereales el mal estado de las carreteras, pues esto obliga a cargar un sobrepeso a la mercancía por la dificultad del transporte.

El Sr. García Sánchez dice que se reserva el tratar de este asunto cuando se explique la interrelación que ha anunciado el Sr. Nougues.

El Sr. Villanueva interviene para encarecer la gran importancia que este grave problema de las subsistencias tiene hoy en España, y que merece tratarse con más urgencia y con más interés aún que el de bases navales, y que es preciso, por lo tanto, que no se demore este asunto, y que el Gobierno y los diputados lo traten con toda la amplitud y urgencia que merece. (Signa la sesión.)

BIBLIOGRAFIA

Acaba de publicarse «Los sueños del Kaiser», de Miguel y Emigdio Tato Amat, novela festiva que conste de dos partes. En la primera se describe fantásticamente la ambición de Guillermo II soñando en unirse la corona imperial de Europa; y en la segunda nos sirven los autores, también jocosamente, el triunfo rápido y aplastante de los aliados.

Está modestamente escrito y aderezado con las futuras andanzas de políticos españoles.

Todo ello hecho batiendo el record de la velocidad.

BOLSA DE MADRID

VALORES PÚBLICOS	Día 20	Día 21
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente	72 50	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F 50.000 ptas. nominales	72 50	73 00
» E 25.000 »	72 90	73 60
» D 12.500 »	74 50	75 40
» C 5.000 »	76 50	77 15
» B 2.500 »	78 50	78 85
» A 500 »	70 00	80 00
» G y H de 100 y 200 »	78 50	78 75
En diferentes series	00 00	79 50
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	85 00	00 00
» D 12.000 »	85 10	85 00
» C 5.000 »	00 00	86 00
» B 2.500 »	87 25	86 00
» A 500 »	87 25	86 50
En diferentes series	00 00	86 00
5 por 100 amortizable		
Serie F 50.000 ptas. nominales	94 50	95 25
» E 25.000 »	94 75	95 25
» D 12.500 »	95 25	95 75
» C 5.000 »	97 20	97 00
» B 2.500 »	97 10	97 40
» A 500 »	97 55	97 75
En diferentes series	97 10	97 50
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 %	103 75	103 00
Acciones del Banco de España	92 50	92 75
Idem de la C. A. de Tabacos	450 00	452 00
Idem del Banco Hipotecario	262 00	266 50
Idem del de Castilla	000 00	000 00
Idem del Hispanoamericano	00 00	00 00
Idem del Español de Crédito	00 00	000 00
Idem del del Río de la Plata	280 00	240 00
Idem del Central Mejicano	00 00	000 00
Azucareras preferentes	38 50	00 00
Idem ordinarias	13 00	00 00
Idem obligaciones	00 00	00 00
Otros valores.		
C. Gral. Mad. de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Electr. de Chamberí	00 00	000 00
Idem Id. Id. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Mediodía Madrid	00 00	00 00
C. Peninsular de Teléfonos	00 00	00 00
Canal Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza	00 00	00 00
Unión de Explosivos	25 50	00 00
Oblig. Diputación provincial	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España	00 00	00 00
—Fundador	00 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias	00 00	000 00
C. Madr. de Urbanización	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem Erlangei y Compañía	00 00	00 00
Idem por resultados	00 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior	88 00	00 00
Idem Id. en el ensanche	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
Francos	100 70	100 50
Libras	25 30	25 23

Los Reyes marcharán a Sevilla el próximo domingo.

Como programa parlamentario, dijo el señor Dato que esta tarde, en el Congreso, se entrará en la orden del día desde primera hora para ver de ultimar la discusión del proyecto de bases navales, para lo cual, los oradores que han de intervenir lo harán brevemente, y en caso necesario, si quedase algo por discutir, se prorrogará la sesión el tiempo necesario.

El Consejo de ministros anunciado para mañana se celebrará el próximo domingo en la Presidencia, si el general Echagüe está mejor de su reuma; en otro caso, el Consejo se celebrará en el ministerio de la Guerra.

También celebrará sesión la Junta de Defensa Nacional.

En vista de la denuncia formulada por un diputado y algún periódico dando cuenta de la prohibición de entrar en Francia á varios españoles de Irún, nuestro ministro de Estado ha visitado al embajador de Francia para interesarle en este asunto, y aun cuando es notorio el derecho que todas las naciones tienen aun en tiempos normales para expulsar de su territorio a súbditos extranjeros ó impedirles su estancia en sus respectivos territorios, el embajador francés, dada la estrecha amistad de ambas naciones, se ha ofrecido amablemente á transmitir á su Gobierno los deseos del nuestro.

Nuestro acorazado España no irá al fin, como se había pensado, á la inauguración del canal de Panamá, porque dado lo extraordinario de las circunstancias actuales es medida de obligada previsión tener en nuestras costas todos los barcos disponibles para cualquier eventualidad.

De Gobernación.

Hoy ha visitado al ministro de la Gobernación el presidente de la Diputación provincial para hablarle del conflicto que supone la aglomeración de enfermos que solicitan el ingreso en el Hospital provincial, sin que en este establecimiento puedan atender esos deseos por no disponer ni de unasala cama vacía.

Para resolver este importante extremo contereñarán el inspector general de Sanidad y el gobernador civil de Madrid.

ARTE Y ARTISTAS

Gómico.

Mañana sábado, festividad de San Ildefonso, se pondrá en escena, á las seis de la tarde, el extraordinariamente aplaudido melodrama *La sobrina del cura*, representación que ha dispuesto la Empresa teniendo en cuenta que hasta ahora, en todas las verificadas por la tarde, se han agotado las localidades.

Dicho día, como todos, se representará también esta aplaudidísima obra á las once de la noche.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría hoy viernes, de nueve y media á once y media de la noche.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

Machero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm. 28.)

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las 10, El Alcalde de Zalamea.

A las 5, Aben-Humeya.

COMEDIA.—A las 10, Los vecinos y El tren rápido.

A las 5, El tren rápido y Los vecinos.

PRINCESA.—A las 5 3/4, Una mujer y Castilla madre.

A las 10, Una mujer.

COMICO.—A las 6 (doble), La sobrina del cura.

A las 9 1/2 El nuevo servidor é Ideal recuelo

A las 11, La sobrina del cura.

APOLO.—A las 6 (doble), El amigo Melquiades y El interior de la sardina.

A las 10, Aventuras de Max y Mino ó Q1 é tontos son los sabios.

A las 11 1/2, El entierro de la sardina.

ZARZUELA.—A las 6, El anillo de Hierro.

A las 10 1/4, Las golondrinas.

LARA.—A las 6 (doble), El amo y Pastora Imperio.

A las 9 1/2, La justicia de Almudébar.

A las 10 1/2 (doble), A la moderna y Pastora Imperio.

ESLAVA.—A las 6, La suerte de Salustiano

A las 10 1/2, León, Zamora y Salamanca.

CERVANTES.—A las 4 1/2, Los ídolos y Fúcar XXI.

A las 10 1/2 (doble), Los ídolos.

PRICE.—(Compañía de dramas norteamericanos)—A las 5 1/2 de la tarde y 10 de la noche, Immi el misterioso.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, El rey de la casa.

A las 6 (especial), Mamá.

A las 9 1/2, El mentir de los viejos.

A las 10 (especial), Sherlock Holmes.

NOVEDADES.—A las 5, El querer de una gitana.

A las 6 1/4, A orillas del Ebro.

A las 7 1/3, Ideal festín.

A las 9 1/4, El club de la alegría.

A las 10 1/4, Los hombres que son hombre

A las 11 3/4, El siglo de oro.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una.

Éxitos verdad. Palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.

Éxito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario.

EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades.

De 7 1/2 de la madrugada.—Grandes éxitos.

SALON CHANTECLER.—Éxito de Chelito.—Secciones á las siete, diez y tres cuartos

y once y tres cuartos.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22)—Sección continua de cinematografía de 5

6 1/2 á 12 1/2 de la noche.

ROYALTI.—(Génova, 6.)—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.

Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos.

TRIANON PALACE.—Tarde y noche, el cinematógrafo selecto; sección continua.—Estrenos á diario.—Grandes novedades.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28.)—Abierto de 10 á 11 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos.

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

Usad para escribir limpio la máquina "YOST".—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Páginas literarias.

—Buenos días, Williams—le dije. ¿Está el señor?

—Sí.

—¿No se halla enfermo?

—No.

—¿Puedo pasar?

—Sí.

Ha lé á mi amigo en el baño, inmóvil, con un cigarro en la boca. No pareció sorprenderse de mi llegada, é impasible me dijo:

—Buenos días.

—¡Buenos días! le contesté algo inco nodado por su frialdad.—¡Gracias á Dios que se le puede echar á usted la vista encima! ¿Está usted enfermo?

—¿Ha tenido acaso algún disgusto? ¿Por qué no me ha mandado á buscar? Hubiese venido inmediatamente... Vamos á ver: ¿qué le ocurre á usted?

Hizo un ademán con la mano, como diciéndome: «¿Qué prisa tiene usted! Espere aún unos minutos.»

Después, con fría chanza, sió del baño, se cubrió con una capa, y, por fin, se decidió á sentarse en una silla frente á mí, y á contestarme diciendo:

—Tanto gusto en verle aquí. ¿Cómo sigue usted?

—Bien, muy bien; pero no se trata ahora de mí.

¿Qué le ha pasado á usted en estos días?

—¡Oh! Nada de particular. Que me han robado.

—¿Dónde? ¿En la calle? ¿Aquí?... ¿Dinero?

—¿Joyas?

—Una cosa insignificante: una sortija. Pero como era un regalo de madame Hamilton, mi bienhechora, la apreciaba mucho.

—¿Ha dado usted parte á la policía?

—Yo no doy nunca parte á la policía. Acostumbrado estoy á arreglarme yo mismo mis asuntos.

—Pues creo que ha hecho usted mal. El único medio de dar con los ladrones es el de recurrir á la policía.

—¡Oh! no lo crea. Se lo probaré á usted. Desde ayer tarde está la sortija en mi poder.

—Entonces... que sea enhorabuena.

Mientras hablaba, yo no cesaba de observar á Bobby. Con su banca (apa de baño) y su rostro afeitado y enérgico, parecía la estatua de un emperador romano. Llegué á creer que iba á hablarme en la lengua de Cicerón; pero, desgraciadamente, tenía un habano en la boca. Aquel detalle bastaba para deshacer la ilusión.

—Pues sí,—añadi.—le doy á usted la enhorabuena.

na; pero cuénteme usted. ¿Quién ha sido el ladrón? ¿Cómo lo ha descubierto?

—Es muy sencillo. Esta sortija—y me enseñó una sortija de oro con una turquesa enorme, que llevaba en un dedo,—esta sortija, digo, no se separa nunca de mí. Sólo me la quito por la noche, al acostarme. La otra mañana, al vestirme, vi que había desaparecido. Ahora bien; no hay más que dos personas que pueden entrar en mi cuarto: Williams...

—¿Fue él?

—No; Williams no puede robarme. Le pago muy bien. La otra persona es la doncella. Una francesa.

—Vaya, amigo Bobby; veo que va usted á hablarme mal de mis compatriotas.

—No es culpa mía. No dudé un momento. Me dirigí á ella y pregunté sonriendo: «¿No tendrá usted, por casualidad, alguna sortija de caballero para venderme?» Si no hubiese sido culpable, no me hubiese entendido la intención; pero lo era, presto que se turbó y me dijo: «Puede ser. Eso depende del precio á que quiera usted pagarla.» «¿Díntrel!—dije yo.—Cien dólares. Pero otra vez serán dos años de

(Continuará.)

La figurita de plata

Hacia cuarenta y ocho horas que no había visto á Roberto Canwe I. Jamás habíamos estado tanto tiempo sin vernos desde que nos conocemos. La tranquilidad se iba apoderando de mí poco á poco, y me decía:

—Estoy seguro de que el pobre Bobby está enfermo.

En fin, al tercer día no pude esperar más. Apenas la aurora, con sus rosadas manos, abrió las calles de París á la circulación de los automóviles, salté al interior de uno de estos vehículos trepidantes y me hice llevar á casa de mi amigo.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.556; Cabo Traosa, 1.486; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traisagar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Sillero, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 396; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Ramba Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:

una **Dote** para los HIJOS, una **Pensión** para la VEJEZ, una **Herencia** para la FAMILIA, un **Libramiento** de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)

Fin 1896 . . . 1 millón **617.000** frs.

Fin 1900. **60** millones **954.900** frs.

Fin 1905. **410** millones **845.900** frs.

Fin 1910. **983** millones **383.900** frs.

31 Mayo 1913. **1.242** m. **586.400** frs.

Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Externos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Construccion de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y morteros de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Darford; fábrica en North Knet, para proyectiles; poligonos de Ekmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grant» y «Coronel Bolognese», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.290 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Prinzess». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski hooter» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohiri», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.

Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 a 1914 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

P. Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«CADIZ» de 7.500 id.
«VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: para Port-Saïd, Suez, Colom-

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
«PIO IX» de 6.000 id.
«CATALINA» de 8.000 id.
«BALMES» de 6.500 id.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

Azopardo & C.ª
Consignaciones, Embarques,
Aduanas y Fletamentos
CADIZ (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestidos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.

Única casa de EL PRECIO FIJO

Corres del trans ciones ni tares á n Ruiz de- rable, y problem siguera manifest favorabl «Horr nuestro veheme de nues de Grija el criter navales. las obse ral. Estu terior. l va que

de ve Inglat truya ce res grand sidad te en Grija con li traria en él. Po diput rizado muls vienc tució se er ampli gráfí los t emp actu plan de n y el Pi ner este